

Justicia, cárceles y rehabilitación. Aportes sobre penas alternativas para la política pública*

*El estudio estuvo a cargo de la consultora CIFRA y se realizó en el marco del proyecto “Tendiendo puentes”, una iniciativa de cooperación Sur-Sur llevada adelante por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Uruguay y la Oficina Regional del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ACNUDH) en articulación con la Oficina del Comisionado Parlamentario Penitenciario.

Organiza:



Apoya:

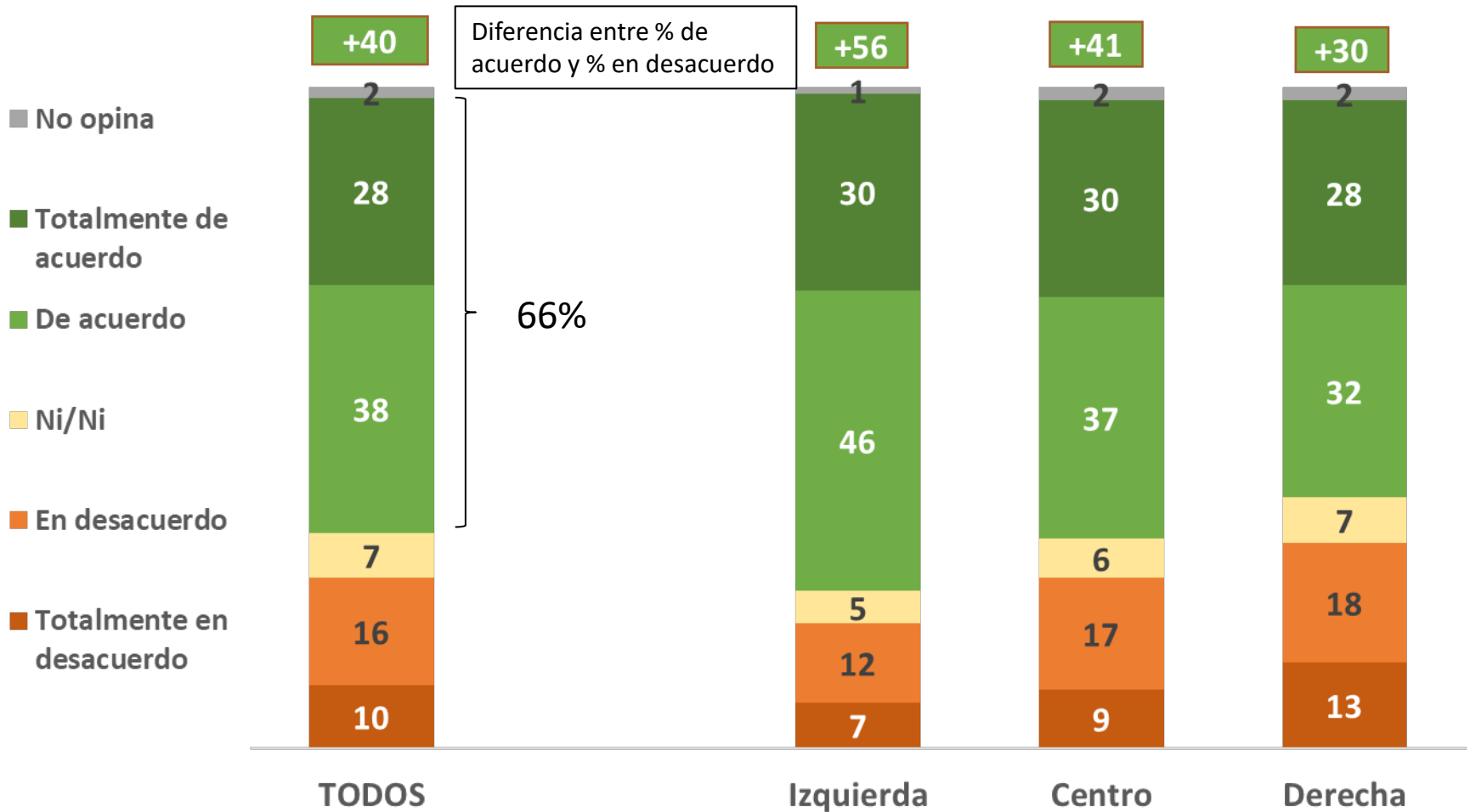


Metodología

- Este informe se basa en una encuesta nacional de opinión pública, con las siguientes características técnicas:
 - **Tamaño:** 2000 casos en todo el país
 - **Fecha de campo:** entre el 1 y el 20 de abril de 2022
 - **Forma de administración:** a teléfonos celulares en todo el país, a partir de una muestra aleatoria de celulares, por lo cual se incluyen localidades de todos los tamaños y también población rural con acceso a celular. La telefonía celular tiene una cobertura superior al 90% de los adultos.
 - **Muestra:** Se aplicaron cuotas por regiones del interior del país y zonas de Montevideo, y por género y edad según su prevalencia en la población nacional. La cantidad de encuestas por área es proporcional al peso del área en el total poblacional formado por el conjunto. El marco muestral utilizado es el censo de 2011 del Instituto Nacional de Estadística. Los resultados se ponderaron por nivel educativo.
 - **Margen de error:** El margen de error de una encuesta de 2000 casos es de +/-2,1 puntos porcentuales para un 95% de confianza.

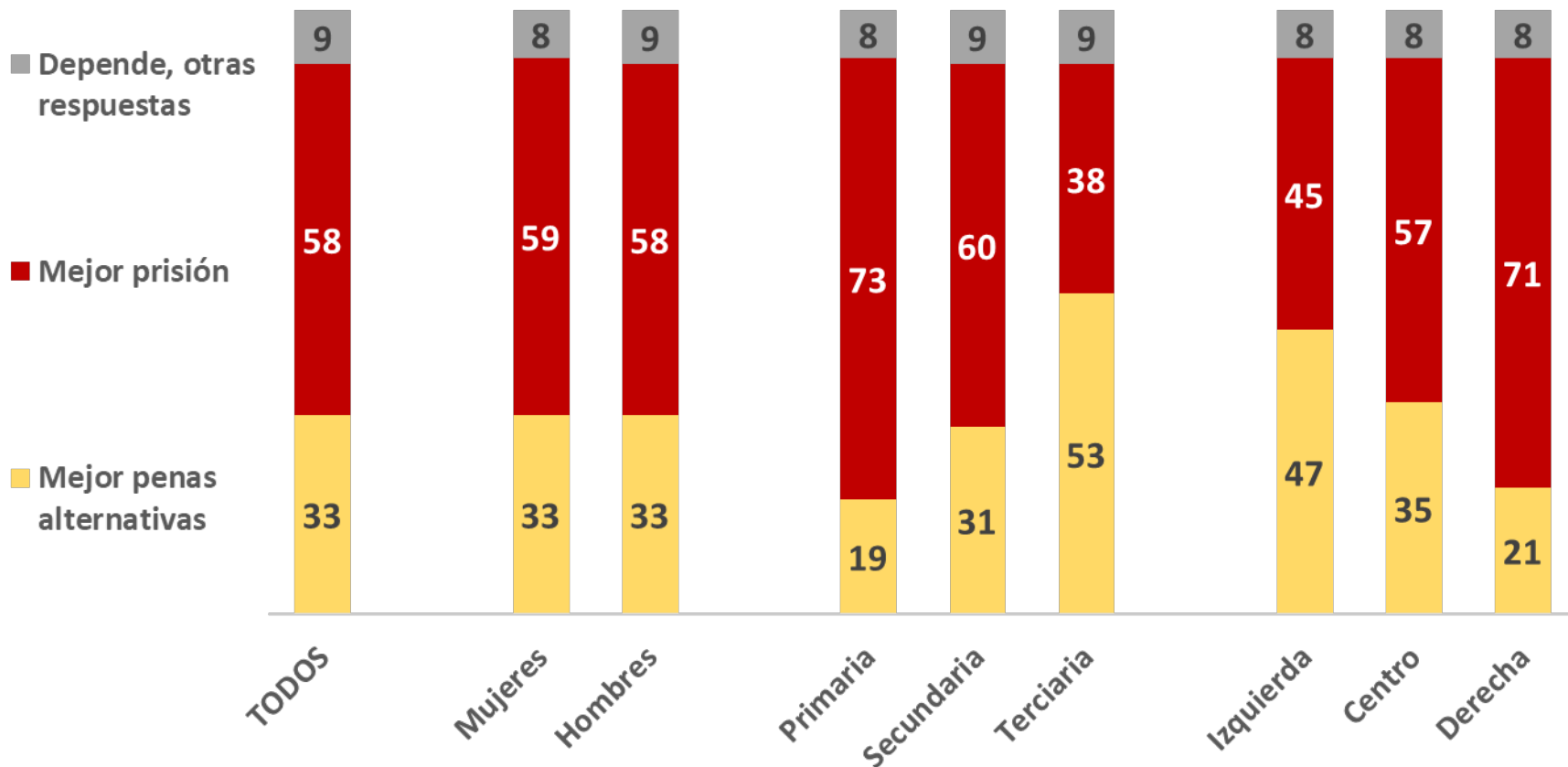
Actitud hacia penas alternativas

"Las penas alternativas a la prisión, como el trabajo comunitario, la tobillera electrónica o la libertad vigilada, deberían ser usadas más frecuentemente"



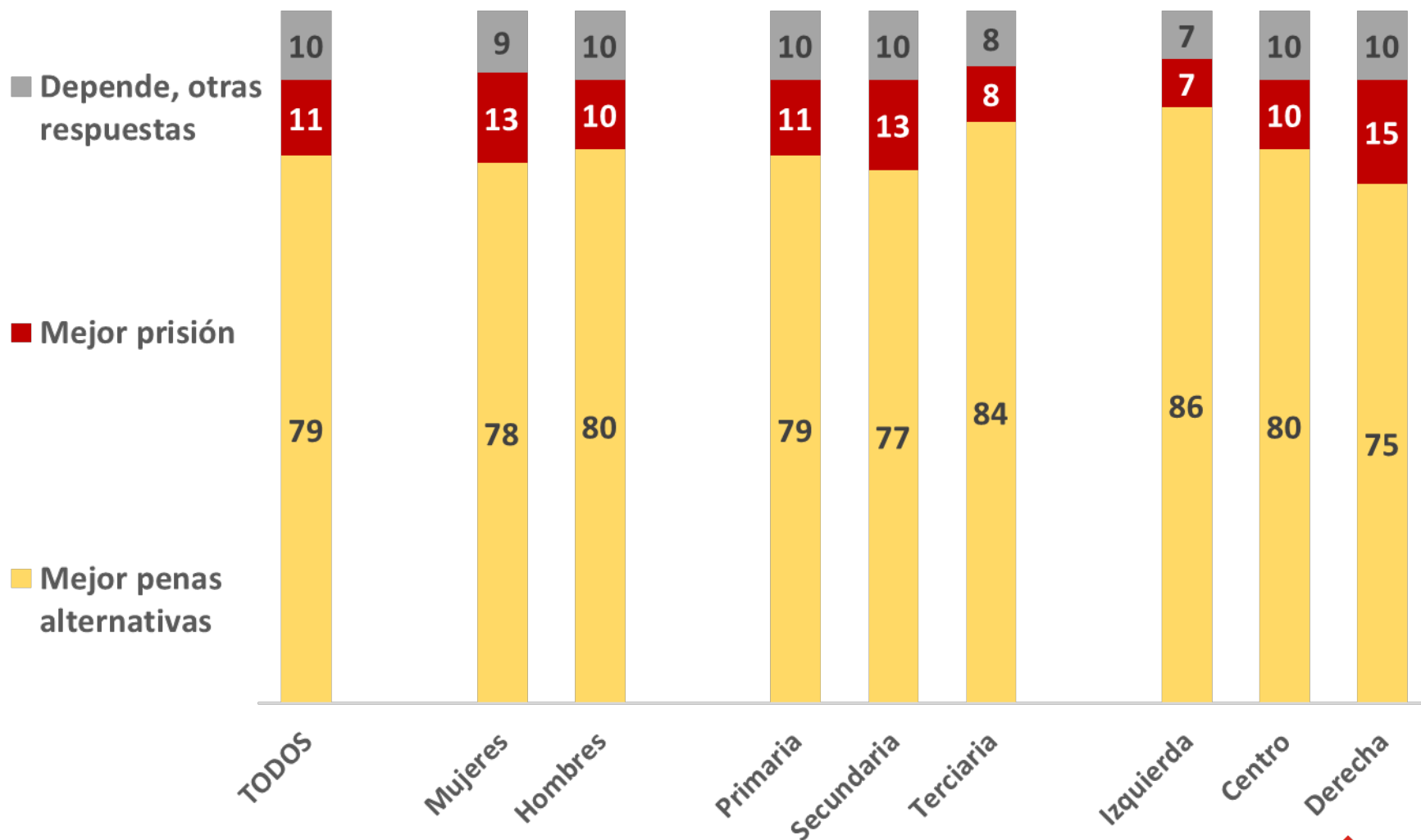
¿Penas alternativas para delitos no violentos?

¿Le parece que es mejor que los delitos no violentos, como hurtos o microtráfico de drogas, tengan penas alternativas a la cárcel, o es mejor que todas las personas que cometen delitos tengan pena de prisión?



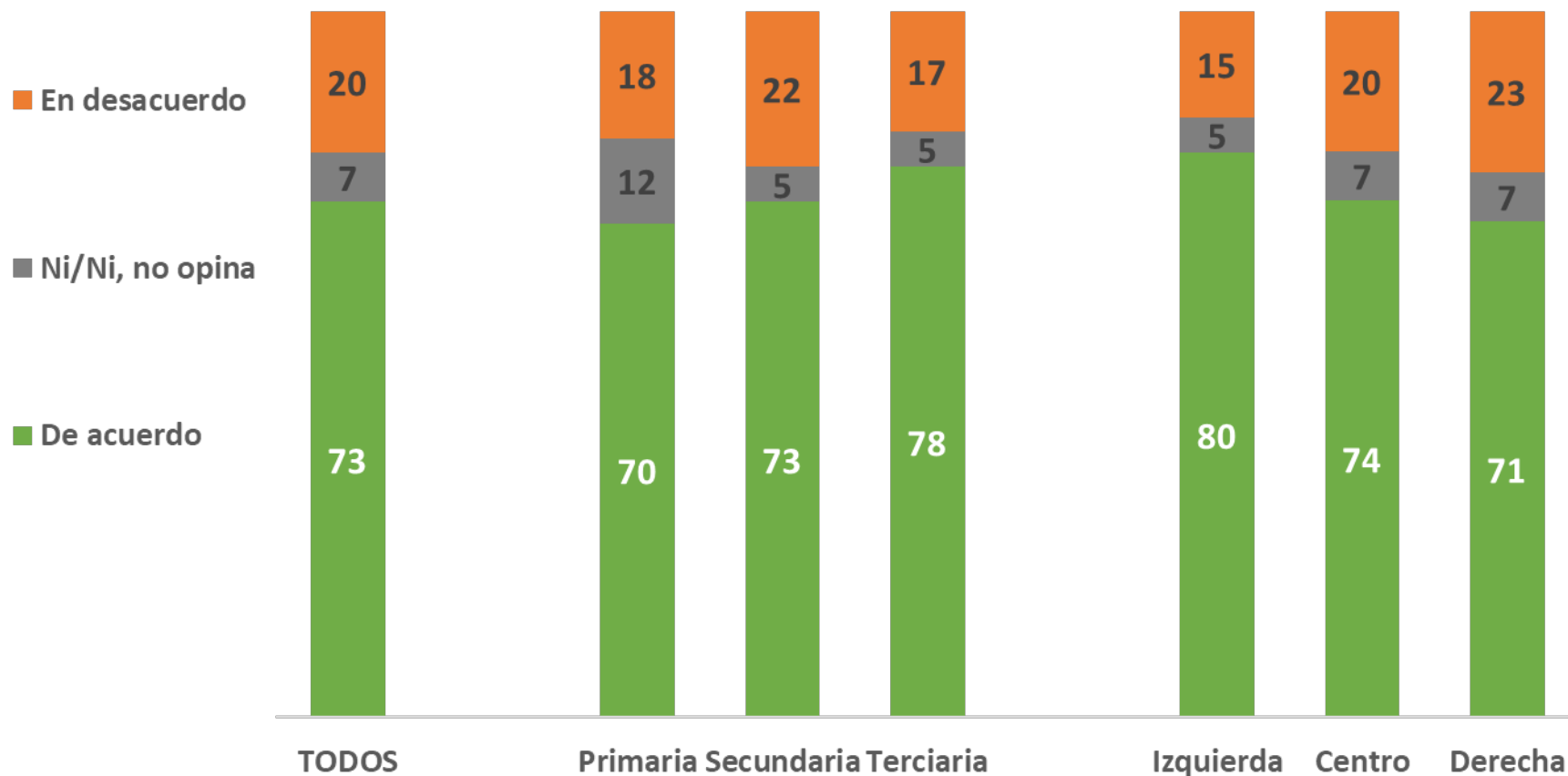
¿Pena alternativa para delito leve de madre con hijos a cargo?

Si una madre con hijos a cargo comete un delito leve, ¿es mejor que se le apliquen penas alternativas a la cárcel para que pueda atender a sus hijos o es mejor enviarla a prisión?

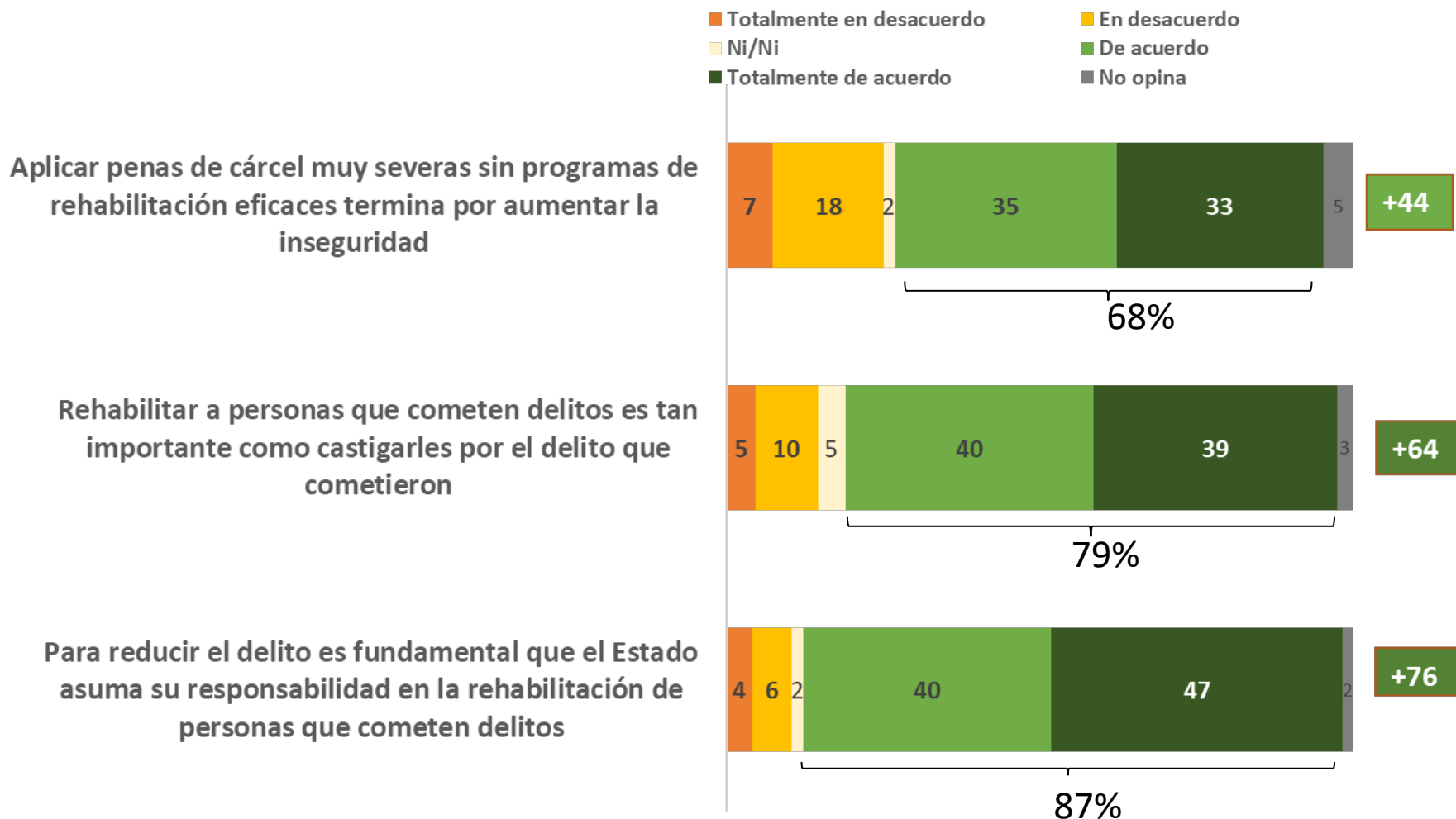


¿Penas alternativas por delitos no violentos vinculados al consumo problemático de drogas?

“Los delitos no violentos vinculados al consumo problemático de drogas requieren penas alternativas a la cárcel”



Importancia de la rehabilitación



Importancia de la rehabilitación

Diferencia entre % que está de acuerdo y % que está en desacuerdo

Aplicar penas de cárcel muy severas sin programas de rehabilitación eficaces termina por aumentar la inseguridad

Rehabilitar a personas que cometen delitos es tan importante como castigarles por el delito que cometieron

Para reducir el delito es fundamental que el Estado asuma su responsabilidad en la rehabilitación de personas que delinquen

Izquierda	Centro	Derecha	TODOS
61	40	34	44
71	66	56	64
91	76	68	76

Aplicar penas de cárcel muy severas sin programas de rehabilitación eficaces termina por aumentar la inseguridad

Rehabilitar a personas que cometen delitos es tan importante como castigarles por el delito que cometieron

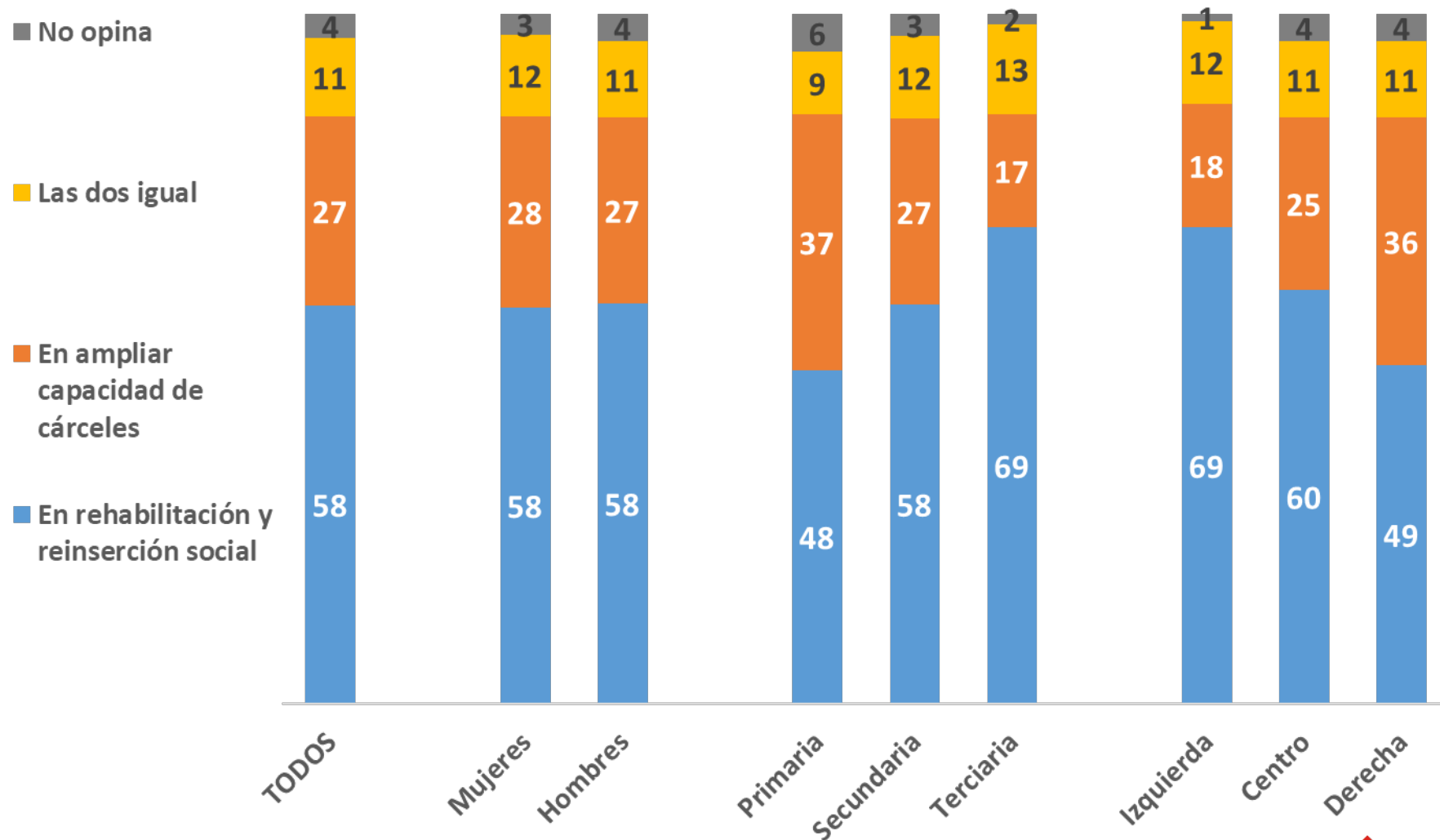
Para reducir el delito es fundamental que el Estado asuma su responsabilidad en la rehabilitación de personas que delinquen

Primaria	Secundaria	Terciaria
47	38	51
59	64	71
71	76	83

Mujeres	Hombres
50	37
63	66
76	76

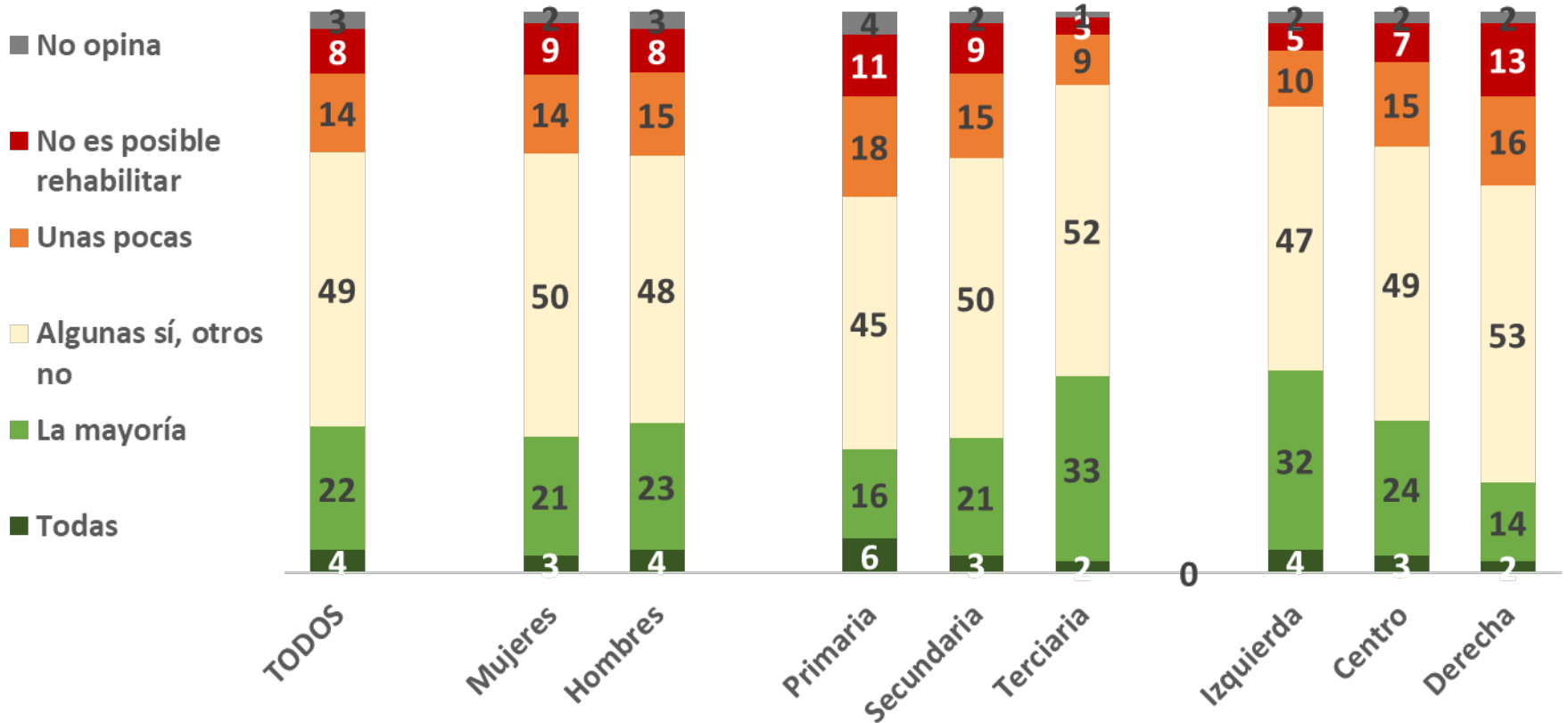
Gastar más en rehabilitación o en construcción de cárceles

Pensando en que los recursos dedicados al sistema carcelario son escasos, ¿en qué se debería invertir más?



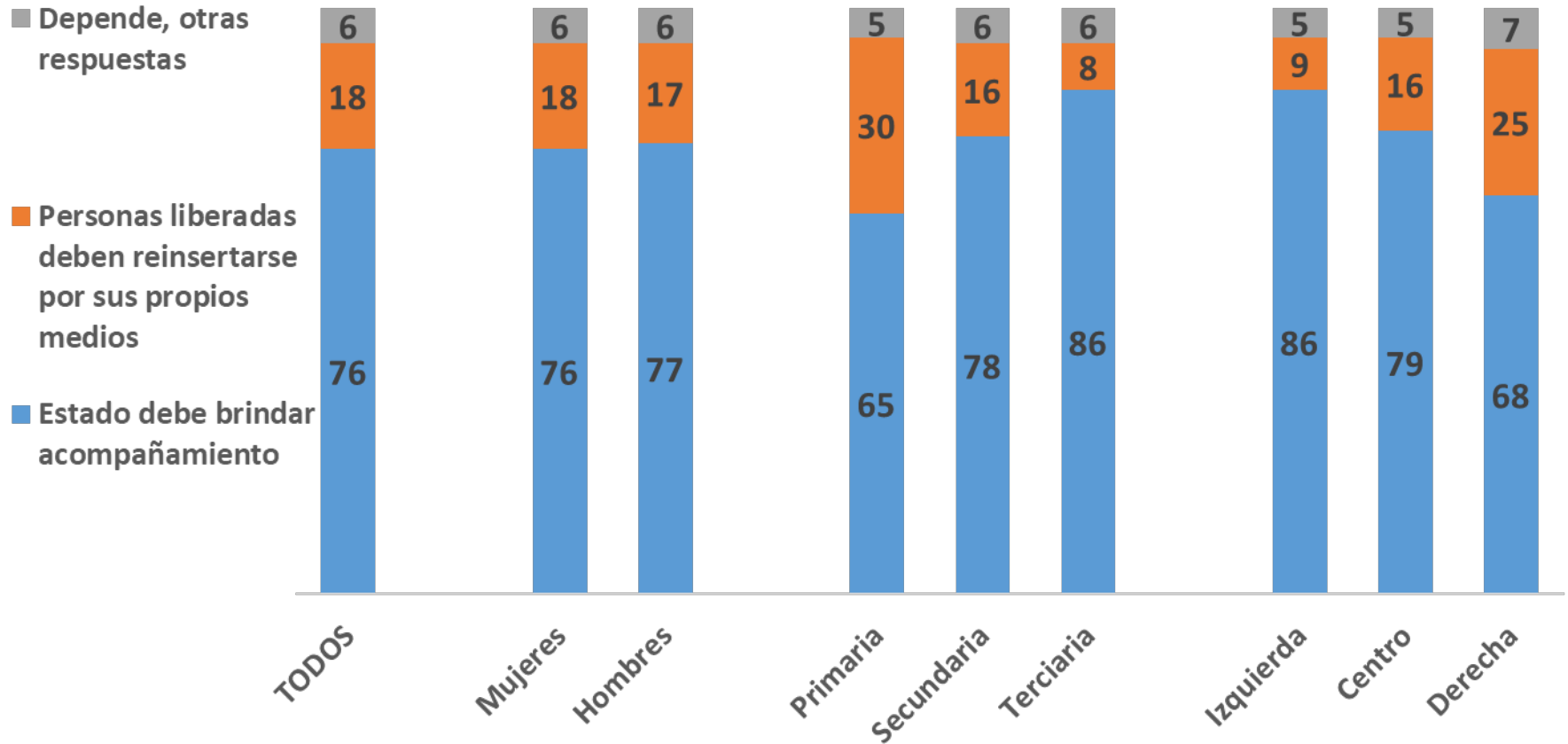
La rehabilitación ¿es posible?

¿Piensa que, con programas adecuados, es posible rehabilitar a las personas que cometen delitos, o no es posible rehabilitar? (SI ES POSIBLE) ¿Se puede rehabilitar a todas, a...?



Importancia del apoyo estatal a personas liberadas

Cuando una persona es liberada y sale de prisión, ¿considera que es imprescindible que el Estado brinde acompañamiento para su reinserción en la sociedad o la persona debe hacerlo por sus propios medios?



Se demandan más penas alternativas

La mayoría demanda más penas alternativas, pero no está claro para quiénes serían adecuadas:

- **66% cree que se deberían utilizar más las penas alternativas a la prisión**
 - No se observan diferencias según nivel educativo, pero sí según ideología, ya que el apoyo (mayoritario en todos los grupos) es más grande en la izquierda que en la derecha
- **33% prefiere penas alternativas para delitos no violentos, pero 58% cree que es mejor que TODAS las personas que cometen delitos tengan pena de prisión**
 - Amplias mayorías de hombres y mujeres, personas con educación baja y media, de centro y de derecha, creen que todas las personas que cometen delitos deben ir a la cárcel. La izquierda está dividida y sólo entre las personas con más educación formal la mayoría absoluta prefiere penas alternativas para algunos delitos.
- **PERO 79% prefiere pena alternativa para una madre con hijos a cargo que comete un delito leve; sólo 11% la enviaría a prisión**
 - Amplias mayorías en todos los grupos apoyan penas alternativas para madres. Curiosamente, en este caso es aún mayor el apoyo de los hombres que de las mujeres.
- **Y 73% opina que los delitos no violentos vinculados al consumo de drogas requieren penas alternativas**
 - Otra vez el apoyo es mayor en la izquierda y entre las personas con más educación formal, aunque es mayoritario en todos los grupos

Rehabilitación y reinserción social: claras mayorías a favor

- Hay coincidencia en que es imprescindible tener políticas adecuadas que fomenten la rehabilitación y la reinserción social
 - **68% considera que aplicar penas de cárcel sin programas de rehabilitación eficaces termina por aumentar la inseguridad**
 - **79% cree que es tan importante rehabilitar a las personas que cometen delitos como castigarlos**
 - **87% piensa que es fundamental que el Estado asuma su responsabilidad de rehabilitar delincuentes si el objetivo es reducir el delito**
- Además, la gente sabe que es necesario invertir para lograr procesos de rehabilitación exitosos, y puestos en la disyuntiva de asignar recursos escasos, el **58% prefiere invertir más en la rehabilitación y reinserción social que en ampliar la capacidad de las cárceles.**
- Y tampoco es que el público tenga una opinión “rosada” sobre los probables resultados de programas de rehabilitación, ya que **la mitad piensa que es posible rehabilitar a algunas personas que cometen delitos y no a otras**, y sólo un cuarto cree que se puede rehabilitar a la mayoría o a todas las personas que cometen delitos.
- También hay amplia coincidencia en que, cuando una persona es liberada, es imprescindible que el **Estado le brinde acompañamiento para su reinserción en la sociedad** (75% opina así), y sólo el 18% considera que las personas liberadas debe reinsertarse por sus propios medios.
- Hay que subrayar que todas estas coincidencias a nivel del conjunto de la población también son mayoritarias en todos los subgrupos, con matices de mayor o menor apoyo, pero siempre con mayorías absolutas a favor de políticas que fomenten la rehabilitación y la reinserción.